

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO - CAQUETÁ

Puerto Rico, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso : SUCESIÓN INTESTADA
Demandantes : MARIA BARBARA LUNA Y OTROS
Apoderado : LEONARDO HERNANDEZ PARRA
Causante : ABRAHAM RAMIREZ ADAMES
Radicación : 1859240890012020-00048-00

Vista la constancia secretarial anterior, realizadas las publicaciones conforme lo ordenado en el Art. 490 del Código General del Proceso y registradas en el sistema de Justicia XXII Web, el Juzgado obrando de conformidad con el Art. 501 ibidem,

DISPONE:

PRIMERO: SEÑALAR el día catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020) a partir de las tres de la tarde (03:00 P.M.), para que tenga lugar la audiencia virtual de inventarios y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión de la referencia.

SEGUNDO: Por secretaría líbrese la respectiva comunicación mediante mensaje de datos a la dirección electrónica de la parte actora <Art. 8 Decreto 806 de 2020>.

CUMPLASE,

**JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ**

Firmado Por:

**JULIO MARIO ANAYA BUITRAGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL PUERTO RICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1195af7708a60b7887b840445bd9143822e6cc1cededc409437537036092003f

Documento generado en 24/11/2020 04:12:40 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**